



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2387

4 de mayo de 2021

- Acuerdo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Anuncio Autoridad Portuaria Huelva
- Avance provisional de consumo marzo 2021
- La energéticas aceleran inversiones en el despliegue de puntos de recarga para coches eléctricos
- Las ventas de coches caen un 39% en el cuatrimestre frente a niveles prepandemia
- Moncloa ignora la vía europea y opta por subir impuestos pese a la crisis
- Toyota prueba su nuevo motor de hidrógeno en un circuito de carreras, pero tiene truco: es de combustión (y ruje)



Acuerdo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PDF (BOE-A-2021-7053 - 4 págs. - 235 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Anuncio Autoridad Portuaria Huelva



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de información pública de la solicitud presentada por Decal España, S.A., para la modificación por ampliación de su actual concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.

- PDF (BOE-B-2021-20928 - 1 pág. - 165 KB)

FUENTE: AGAVECAR



Avance provisional de consumo marzo 2021

En marzo asciende el consumo de los combustibles de automoción (+29,3% vs. marzo 2020)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES



La energéticas aceleran inversiones en el despliegue de puntos de recarga para coches eléctricos

Las compañías energéticas están pisando el acelerador en su apuesta por la movilidad eléctrica y están comprometiendo más inversiones para el despliegue de infraestructura de recarga para coches eléctricos.

Naturgy fue la última en presentar al Gobierno un plan para construir una red pública de más de 1.100 cargadores rápidos y semirrápidos en entornos urbanos, poblaciones de más de 50.000 habitantes con obligación de disponer zonas de baja emisiones, e interurbanos en las principales vías de comunicación cada 200 kilómetros, con el objetivo de "democratizar el vehículo eléctrico".

La propuesta de la energética que preside Francisco Reynés se enmarca dentro de los proyectos que ha presentado al programa europeo Next Generation. Por su parte, Iberdrola suscribió en septiembre del año pasado con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un nuevo préstamo 'verde' por importe de 59,4 millones de euros para acelerar el despliegue de su plan movilidad sostenible, que contempla la instalación de 150.000 puntos de recarga en hogares, empresas y en la vía pública en los próximos cinco años.

En este caso, dicha financiación permitirá reforzar la red de recarga en vía pública de la energética en España y Portugal con hasta 2.500 nuevos puntos. En concreto, Iberdrola apostará por el despliegue de cargadores de carga rápida y pondrá a disposición de los clientes estaciones ultra rápidas (350 kW) cada 200 kilómetros, super rápidas (150 kW) cada 100 kilómetros y rápidas (50 kW) cada 50 kilómetros.

A principios de marzo, Endesa X inició la segunda fase de su plan de infraestructura de recarga para coches eléctricos de acceso público con el objetivo de desplegar 25 estaciones de carga ultrarrápida en el

próximo año, que, según la compañía, serán las primeras de España. Destaca que esta tecnología permitirá recargar 150 kilómetros de autonomía del vehículo en menos de diez minutos.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Las ventas de coches caen un 39% en el cuatrimestre frente a niveles prepandemia



El mercado automovilístico español no consigue remontar y sigue en alerta roja. Las ventas de coches nuevos han cerrado uno de los peores cuatrimestres de los últimos años, con una caída del 39,3%, hasta las 264.655 unidades, frente al mismo periodo de 2019, cuando no se vio afectado por el Covid-19.

Según datos publicados este lunes por las patronales de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y distribución (Ganvam), tan solo en abril registraron una "fuerte caída" del 34,2%, hasta 78.595 turismos y todoterrenos comercializados, en comparación con el mismo mes de hace dos años.

Las asociaciones subrayan que la pandemia, la incertidumbre sobre la vacunación, las sucesivas olas de contagio, la falta de turismo, la crisis económica y la subida del impuesto de matriculación siguen haciendo mella en el mercado.

Si se comparan los datos con los de 2020, las matriculaciones de automóviles se anotaron una subida del 18,8% hasta abril y un "desproporcionado" incremento del 1.787% tan solo en el cuarto mes del curso. Sin embargo, dicha cifra no refleja la realidad actual debido al confinamiento que había en dicho mes el ejercicio pasado para frenar la expansión del coronavirus [en abril de 2020 se vendieron 4.163 vehículos].

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Moncloa ignora la vía europea y opta por subir impuestos pese a la crisis

El Gobierno de España ignora las rebajas fiscales de los países del entorno y elige una subida de impuestos en plena crisis del coronavirus Covid-19. Grecia e Italia han sido los dos últimos países del entorno en anunciar un estímulo fiscal para los próximos años, en la línea del plan tributario de Alemania y Francia. España es ya la única gran economía del euro que opta por subidas de impuestos ante la recuperación económica.

Alemania fue el primer país en lanzar un estímulo fiscal, antes del verano pasado. Francia, meses después, anunció rebajas fiscales por 20.000 millones. A esta senda de contención tributaria, avalada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se sumó pronto Italia y, después, Grecia y Portugal.

El primer ministro de Italia, Mario Draghi, confirmó esta semana el proyecto y presentó su plan para que el país reciba 222.000 millones de euros de fondos europeos. Draghi anunció una profunda reforma fiscal, para simplificar el sistema tributario del país y reducir la carga fiscal gradualmente, que estará lista a finales de julio, junto una ley integral para aligerar los procesos burocráticos. Aunque no precisó las medidas, el Parlamento italiano ya trabajaba en bajadas para el Impuesto sobre Sociedades, IVA y el IRPF. España, por el contrario, es la única gran potencia europea que mantiene su plan fiscal expansivo, con subidas en IRPF, Sociedades, Patrimonio o Impuestos Especiales.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Toyota prueba su nuevo motor de hidrógeno en un circuito de carreras, pero tiene truco: es de combustión (y ruge)

Toyota es una de las pocas marcas de automóviles, y de las que más fuerte lo está haciendo, que está apostando por el coche de hidrógeno, lo cual ha tomado ya forma con el Toyota Mirai. Pero la novedad ahora es que está trabajando en un nuevo enfoque para su motor de hidrógeno, que en este caso además suena.

Lo hace porque, a diferencia de la tecnología que vimos (y probamos) en el Mirai, con este nuevo motor la idea es más similar al motor tradicional en cuanto a que se basa en la combustión de hidrógeno. Así que no, no es un coche eléctrico lo que ruge.

A éste no le haría falta señal acústica de aviso a peatones.

En el silencioso Mirai lo que veíamos era un coche eléctrico cuya batería difiere de las convencionales, pero el sistema se fundamenta igualmente en una reacción química para que se genere electricidad y que con ésta se obtenga la energía necesaria para el motor. El hidrógeno en ese caso es un componente de las reacciones, de ahí que al participar también el oxígeno se acabe generando agua (destilada) como residuo.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: XATAKA

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de

Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.